

## **PETICIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FERIA LOGROSTOCK 2022 EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Logroño, 3 de febrero de 2022

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, con el patrocinio del Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja, a través de la ADER tiene prevista la realización de la feria de oportunidades Logrostock XX edición, los días 4, 5 y 6 de marzo de 2022.

### **OBJETO**

El objeto de este contrato es el desarrollo de la campaña de promoción y publicidad de la feria Logrostock XX edición.

### **PÚBLICO OBJETIVO**

El público objetivo de la campaña es:

- los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño, sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.
- la población de Logroño con el fin de que participen en la campaña comercial.

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

La campaña debe desarrollarse entre el 22 de febrero y el 9 de marzo.

### **OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

Este presupuesto destinado a publicidad y comunicación deberá incluir:

- Desarrollar un plan de medios para la promoción de la feria Logrostock 2022 en medios de comunicación incluyendo diseño y realización de las inserciones (cuñas de radio, banners, anuncios en prensa, etc en medios de comunicación local, regional y de comunidades limítrofes, incluyendo el coste de las inserciones.
- Redacción y distribución de notas de prensa divulgativas de Logrostock.

- Promoción del vigésimo aniversario de esta edición a través de publicidad y alguna acción de dinamización.

## **LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR Y JUSTIFICAR**

- El número y tipo de inserciones propuestas en cada medio
- La audiencia de cada medio propuesto (OJD / EGM...)
- El presupuesto destinado a cada medio de comunicación y el porcentaje sobre el total del presupuesto que se le asigna a cada medio.
- Cuadro comparativo con el número de inserciones en cada medio de comunicación correspondientes a prensa, radio y otros medios en Logroño y un segundo cuadro comparativo especificando lo anterior para fuera de Logroño.
- El presupuesto deberá incluir los gastos de adaptaciones de los originales a los medios y soportes propuestos.
- El presupuesto global de la campaña, con el desglose de la distribución en porcentajes de lo correspondiente a Logroño y fuera de Logroño.
- El cronograma de la campaña, así como un plan de trabajo sobre la forma de ejecución de la misma.
- Informe post feria con los soportes y publicidad realizados.

## **PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO:**

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **10.500 euros**, sin IVA
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.
- La liquidación del presupuesto se realizará al término de la campaña, a la finalización de la prestación de servicios.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

El seguimiento y control de la consecución de los objetivos y de la eficiencia y eficacia de la



contratación efectuada, así como la evaluación final de la campaña se llevará a cabo por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Hasta las 14:00 horas del jueves 10 de febrero de 2022.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a:

Email: [lgil@camararioja.com](mailto:lgil@camararioja.com)

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.